



CDA CARMOTOS MIX  
 AV. Carrera 86 # 13A-66/70, Bogotá, D.c.,  
 Bogotá, D.C.  
 Nit: 901448044-6 Tel: 3108800284  
 gerencia@cdacarmotos.com

ISO/IEC 17020:2012  
 21-CDA-091

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2026-03-09	Nombre ó Razón social JOSEPH PRODUCTS S A S	Documento de identidad CC.() NIT.(X) No. 900320775			
Dirección CALLE 102A N 70 25	Teléfono fijo ó Número de Celular 573123846646	Ciudad BOGOTÁ, D.C.	Departamento BOGOTÁ, D.C.		
Correo Electrónico LUISVERGEL305@GMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa JTZ706	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10030789985	Fecha de matrícula 2021-04-07	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM766329
No de motor E410C273083	Tipo motor Encendido Por Chispa	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 152766	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de carrocería WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-12-31	Conversión GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			Baja(s)	Derecha(s)	14.0			2.5
		Inclinacion	2.18			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15.0			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.89			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.6				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.6				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			58.2			225		klux

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Minima	Unidad
Izquierda	77.4	Derecha	77.2	Izquierda	74.3	Derecha	73.4	40	%

**6. FRENNOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2901	4310	N	Eje 1	3016	4171	N	3.81	[20,30]	30	%
Eje 2	2268	3490	N	Eje 2	2643	3030	N	14.2	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor		Minimo				Unidad	
				72.2		50				%	

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
13.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	951	7800	N	Sumatoria Derecho	1014	7201	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.29	0.78				+/- 10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Analizador de gases	ASSEMBLAD	BA202954	202954	0.534	
Luxómetro	TECNOLUX	0110			
Probador de Suspensión	XEDRA	39201300016			
Frenómetro	XEDRA	45201300020			
Alineador al paso	XEDRA	45201300018			
Sonómetro	PCE/322A	191201826			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21021789			
Profundímetro	SHAHE	WD2410A0200			
CAPTA DOR RPM	BRAIN BEE	210125000032			
PINZA RPM	BRAINBEE	210125000032/EU16960			
DETECTOR DE HOLLGURAS	XEDRA	19209400003			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

LUCERO PINZON MALAGON [Pruebas De Ruido-Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales-Dirección]-HOLMAN ANDRES BOCANEGRA ARAGÓN [Frenos-Suspensión-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces]-HAROL YESID ALBA ALDANA [Análisis De gases]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
ING. KEVIN IVAN CEDEÑO MEDINA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P